

Guayaquil, Abril 16 del 2002

Señores
Miembros de la Junta General de
Accionistas de la Cia. PROVISIONES PRIMARIAS PROPRIMA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo que dispone el artículo 321, de la ley de Compañías, procedo a presentar el informe sobre las actividades de la Compañía de Administración PROVISIONES PRIMARIAS PROPRIMA S.A. en el Ejercicio Economico del 2001.

La revisión incluye una evaluación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como la revisión del sistema de control interno imperante en la compañía, cuyos resultados fueron satisfactorios.

Mi opinión sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros tienen relación a los registrados en los libros de contabilidad; así como la confiabilidad de los mismos al momento de elaborarlos.

Además, se llevo a revisar las Actas de Junta General y del Directorio, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de conatbilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

A la fecha de este informe no he tenido conocimientos de denuncias sobre la gestión de funcionarios de la compañía, ni aún de remoción de sus administradores, ni problema laboral alguno.

Debo indicar que los puntos aquí tratados es el resultado de la colaboración prestada por los Administradores y empleados de la empresa.

30 ABR. 2002

De ser necesaria alguna aclaración estoy a vuestra dispocision.

Atentamente.


Gina Campuzano Nuñez
COMISARIO

